



Castilla-La Mancha



Comsermancha
Mancomunidad de Servicios



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
UNA MANERA DE HACER EUROPA

MEMORIA JUSTIFICATIVA EJECUCIÓN PROYECTO INCLUIDO EXPRESIÓN DE INTERÉS EXPEDIENTE EI-RES-2018-044.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, RELATIVO AL SUMI- NISTRO DE SEPARADORES MÓVILES DE HORMIGÓN PREFABRICADO PARA LAS TRINCHERAS DE MADU- RACIÓN DE FORM PARA LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COMSERMANCHA.

**Dirección General de Política Financiera,
Tesorería y Fondos Comunitarios**
Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

C/. Real, nº. 14 – 45071 - Toledo

www.castillalamancha.es

"Proyecto cofinanciado con Fondos
FEDER"

Con cargo al programa Operativo
de Castilla La Mancha 2014-2020
hasta en un 80%

Correo-e: feder@jccm.es

**Mancomunidad de Servicios
Comsermancha.**

C/ Lorenzo Rivas, 25
13600 Alcázar de San Juan
Ciudad Real

www.comsermancha.es

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



1. DATOS PREVIOS INFORME JUSTIFICACIÓN.

1.1. INTRODUCCIÓN.

Realizado el suministro correspondiente al Contrato de suministro de separadores móviles de hormigón prefabricado para las trincheras de maduración de FORM (fracción orgánica) para la Mancomunidad de Servicios Comsermancha, se redacta el presente informe de **JUSTIFICACIÓN DE OBJETIVOS CUMPLIDOS.**

1.2. ANTECEDENTES.

El contrato se justifica en la necesidad de materializar la implantación de la recogida selectiva que incluya la fracción orgánica y en la instalación de la nueva línea de tratamiento de biorresiduos, así como la modernización de las líneas de tratamiento de la fracción resto y de envases ligeros en la planta de tratamiento de residuos urbanos de Alcázar de San Juan.

Por todo ello, se han suministrado separadores móviles de hormigón armado para muros de contención para almacenamiento de áridos, chatarras, cereal, etc..., diseñados para dividir definitiva o temporalmente una superficie, de acuerdo a necesidades. Acabado liso en hormigón gris y de gran resistencia superficial, diseñados para mantener la estabilidad.

Los separadores están machihembrados para que el conjunto soporte mejor los esfuerzos e impida que el material acopiado pase de un lado a otro. Se instalan con piezas especiales de esquina para poder confrontar lados ortogonales. La anchura de cada módulo tipo es de un metro y medio, una altura de 3,00 metros.

**Dirección General de Política Financiera,
Tesorería y Fondos Comunitarios**
Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
C/. Real, nº. 14 – 45071 - Toledo
www.castillalamancha.es

"Proyecto cofinanciado con Fondos
FEDER"
Con cargo al programa Operativo
de Castilla La Mancha 2014-2020
hasta en un 80%
Correo-e: feder@jccm.es

**Mancomunidad de Servicios
Comsermancha.**
C/ Lorenzo Rivas, 25
13600 Alcázar de San Juan
Ciudad Real
www.comsermancha.es

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Se montarán formando cuatro superficies independientes de dimensiones 8,00 x 24,00 metros lineales, que son las necesarias para poder contener la materia orgánica que se prevé transformar y valorizar en compost.

En todo caso los separadores de hormigón suministrados cumplen necesariamente con los requisitos técnicos mínimos que se describen en el Pliego de Prescripciones Técnica.

Los separadores de hormigón que se han suministrado cumple las necesidades que se pretenden satisfacer, dado que cumplen con las características técnicas definidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP).

Tras las sucesivas fases de licitación y adjudicación, el citado suministro fue recepcionado 08 de Mayo de 2.023, cumpliendo el plazo de entrega.

1.2.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

EXPEDIENTE 03/2023.

Valor Económico del Contrato: 60.864,00 €. I.V.A excluido.

1.2.1. ADJUDICACIÓN.

Fecha de Adjudicación: 28 Febrero de 2023.

Adjudicatario: FORMAC, S.A.

Forma de Adjudicación: Procedimiento Abierto.

Presupuesto Base de Licitación: 60.864,00 €. I.V.A excluido.

Fecha de la Firma del Contrato: 15 de Marzo de 2023.

**Dirección General de Política Financiera,
Tesorería y Fondos Comunitarios**
Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
C/. Real, nº. 14 – 45071 - Toledo
www.castillalamancha.es

"Proyecto cofinanciado con Fondos
FEDER"

Con cargo al programa Operativo
de Castilla La Mancha 2014-2020
hasta en un 80%

Correo-e: feder@jccm.es

**Mancomunidad de Servicios
Comsermancha.**

C/ Lorenzo Rivas, 25
13600 Alcázar de San Juan
Ciudad Real
www.comsermancha.es

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

1.2.2. IMPORTE ADJUDICACIÓN CONTRATO

Importe adjudicación contrato: 60.863,40 € I.V.A excluido.

1.2.3. PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Plazo suministro fijado en la adjudicación del suministro: 2 meses.

Fecha de recepción del suministro: 08 de Mayo de 2023.

1.2.4. RECEPCIONES.

Realizado el suministro de referencia, se efectuó la Recepción en un Único Acto Formal, levantándose el Acta correspondiente el día 08 de Mayo de 2023.

2. DESARROLLO DEL SUMINISTRO.

El citado suministro de Contrato de suministro de separadores móviles de hormigón prefabricado para las trincheras de maduración de FORM (fracción orgánica) para la Mancomunidad de Servicios Comsermancha, se han desarrollado conforme a las prescripciones previstas en el procedimiento de adjudicación.

Se ha relizado tal como venía recogido en la memoria del suministro y las necesidades de la Mancomunidad de Servicios COMSERMANCHA, el suministro de separadores móviles de hormigón prefabricado para las trincheras de maduración de FORM (fracción orgánica) para la Mancomunidad de Servicios Comsermancha, definida en la Memoria Técnica actualizada de Implantación de línea de Tratamiento de Selectiva de la Fracción Orgánica y Modernización de la Línea de Tratamiento de RU y EELL.

Todo ello de acuerdo a la Resolución de 21/03/2018 de la Viceconsejería de Medio Ambiente, en el marco del Programa Operativo FEDER de Castilla La Mancha. Bloque II.

**Dirección General de Política Financiera,
Tesorería y Fondos Comunitarios**
 Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
 C/. Real, nº. 14 – 45071 - Toledo
 www.castillalamancha.es

“Proyecto cofinanciado con Fondos
FEDER”
 Con cargo al programa Operativo
de Castilla La Mancha 2014-2020
hasta en un 80%
 Correo-e: feder@jccm.es

**Mancomunidad de Servicios
Comsermancha.**
 C/ Lorenzo Rivas, 25
 13600 Alcázar de San Juan
 Ciudad Real
 www.comsermancha.es

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Castilla-La Mancha



Comsermancha
Mancomunidad de Servicios



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
UNA MANERA DE HACER EUROPA

**Dirección General de Política Financiera,
Tesorería y Fondos Comunitarios**
Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

C/. Real, nº. 14 – 45071 - Toledo

www.castillalamancha.es

"Proyecto cofinanciado con Fondos
FEDER"

Con cargo al programa Operativo
de Castilla La Mancha 2014-2020
hasta en un 80%

Correo-e: feder@jccm.es

**Mancomunidad de Servicios
Comsermancha.**

C/ Lorenzo Rivas, 25
13600 Alcázar de San Juan
Ciudad Real

www.comsermancha.es

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Se adjuntan imagenes gráficas de los citados separadores.



Imagen 1. Vista frontal separador.

**Dirección General de Política Financiera,
 Tesorería y Fondos Comunitarios**
 Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
 C/. Real, nº. 14 – 45071 - Toledo
 www.castillalamancha.es

“Proyecto cofinanciado con Fondos
 FEDER”
 Con cargo al programa Operativo
 de Castilla La Mancha 2014-2020
 hasta en un 80%
 Correo-e: feder@jccm.es

**Mancomunidad de Servicios
 Comsermancha.**
 C/ Lorenzo Rivas, 25
 13600 Alcázar de San Juan
 Ciudad Real
 www.comsermancha.es

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Castilla-La Mancha



Comsermancha
Mancomunidad de Servicios



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
UNA MANERA DE HACER EUROPA

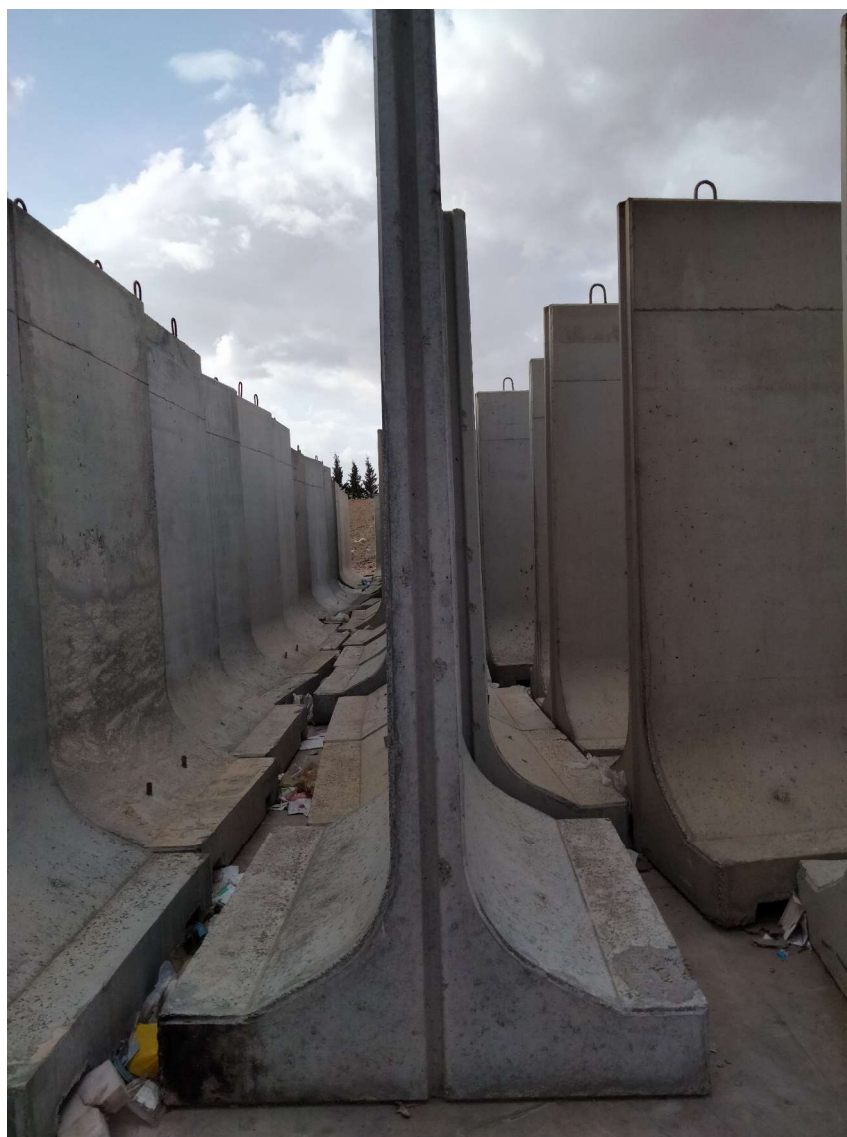


Imagen 2 . Vista lateral separador.

**Dirección General de Política Financiera,
Tesorería y Fondos Comunitarios**
Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

C/. Real, nº. 14 – 45071 - Toledo

www.castillalamancha.es

“Proyecto cofinanciado con Fondos
FEDER”

Con cargo al programa Operativo
de Castilla La Mancha 2014-2020
hasta en un 80%

Correo-e: feder@jccm.es

**Mancomunidad de Servicios
Comsermancha.**

C/ Lorenzo Rivas, 25
13600 Alcázar de San Juan
Ciudad Real

www.comsermancha.es

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Castilla-La Mancha



Comsermancha
Mancomunidad de Servicios



UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
UNA MANERA DE HACER EUROPA



Imagen 3 . Separador de Esquina.

**Dirección General de Política Financiera,
Tesorería y Fondos Comunitarios**
Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

C/. Real, nº. 14 – 45071 - Toledo

www.castillalamancha.es

“Proyecto cofinanciado con Fondos
FEDER”

Con cargo al programa Operativo
de Castilla La Mancha 2014-2020
hasta en un 80%

Correo-e: feder@jccm.es

**Mancomunidad de Servicios
Comsermancha.**

C/ Lorenzo Rivas, 25
13600 Alcázar de San Juan
Ciudad Real

www.comsermancha.es

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

3. CONCLUSIÓN.

En base a lo anteriormente expuesto y para que así conste, el que suscribe, actuando como Asesor Técnico de la Mancomunidad de Servicios COMSERMANCHA, entiende que queda justificado el cumplimiento de los objetivos marcados en el Suministro realizado, y para que así conste y surta los efectos oportunos, se firma el presente documento, en Alcázar de San Juan, a la fecha indicada en la firma electrónica.

D. Ignacio Díaz-Ropero Cruz.
 Asesor Técnico de Ingeniería y gestión externas
 de la Mancomunidad de Servicios Comsermancha.

**DIAZ ROPERO
 CRUZ IGNACIO
 - 06244702H**

Firmado digitalmente por DIAZ ROPERO
 CRUZ IGNACIO - 06244702H
 Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
 serialNumber=IDCES-06244702H,
 givenName=IGNACIO, sn=DIAZ ROPERO
 CRUZ, cn=DIAZ ROPERO CRUZ IGNACIO
 - 06244702H
 Fecha: 2023.05.26 12:38:58 +02'00'

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

**Dirección General de Política Financiera,
 Tesorería y Fondos Comunitarios**
 Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
 C/. Real, nº. 14 – 45071 - Toledo
 www.castillalamancha.es

“Proyecto cofinanciado con Fondos
 FEDER”
 Con cargo al programa Operativo
 de Castilla La Mancha 2014-2020
 hasta en un 80%
 Correo-e: feder@jccm.es

**Mancomunidad de Servicios
 Comsermancha.**
 C/ Lorenzo Rivas, 25
 13600 Alcázar de San Juan
 Ciudad Real
 www.comsermancha.es

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.